

RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2020, DE DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO, DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA, POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR PROFESORADO ESPECIALISTA DE ÁRABE P.E.O.I (00592992) EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MÁLAGA, PARA EL CURSO 2019/2020.

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 6 de marzo de 2020, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero.- Publicar la lista definitiva del personal admitido para el puesto de Árabe P.E.O.I, relacionado en el Anexo I, ordenado según la valoración de los méritos alegados, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la citada convocatoria.

Segundo.- Publicar la lista definitiva del personal excluido, especificando los motivos de exclusión, relacionado en el Anexo II.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y en el portal web de la misma.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el órgano que dictó esta Resolución o ante el competente para resolverlo que será el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Mercedes García Paine



Pág. 1 / 1

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076

FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	30/06/2020 13:53:17	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eB72HF9GC8BECXZVQVHMPFHT3T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			